



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS POPAYÁN-CAUCA
j03mectlgcau@cendoj.ramajudicial.gov.co
Código 19001-40-71-003

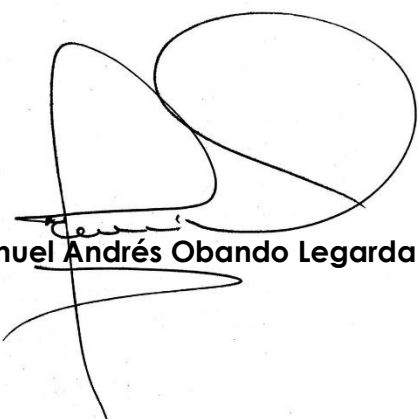
Popayán, Cauca, veintisiete (27) de enero de dos mil dos mil veinticinco (2025)

El suscrito JUEZ TERCERO PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE POPAYAN convoca a quienes hacen parte del registro de elegibles para el cargo de oficial mayor juzgado municipal nominado convocatoria 4 del concurso de méritos destinado para la provisión de cargos de los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios en el Distrito Judicial del Cauca. A que remitan a más tardar al día de hoy 27 de enero de 2025 hasta las 4:00 p.m su hoja de vida y anexos al correo j03mectlgcau@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se informa a los interesados que el eventual nombramiento es por el término de quince (15) días que durante la incapacidad médica de su titular y dicha opción no los excluirá del respectivo registro para optar por un cargo en propiedad. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 2430 que modificó el numeral 2 del artículo 132 de la Ley 270 de 1996.

Notifíquese a los interesados a los correos electrónicos suministrados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca.

El juez



Manuel Andrés Obando Legarda